
Presidencia: Azerbaiyán**1000ª SESIÓN PLENARIA DEL FORO**

1. **Fecha:** Miércoles, 9 de febrero de 2022 (en la Neuer Saal y por videoconferencia)

Apertura: 10.00 horas
Suspensión: 13.10 horas
Reanudación: 15.10 horas
Clausura: 16.20 horas

2. **Presidencia:** Embajador R. Sadigbayli
Sr. F. Osmanov

3. **Temas examinados – Declaraciones – Decisiones/Documentos adoptados:**

Punto 1 del orden del día: **DIÁLOGO SOBRE LA SEGURIDAD: “ARMAS PEQUEÑAS Y ARMAS LIGERAS Y EXISTENCIAS DE MUNICIÓN CONVENCIONAL: COMPROMISOS DE LA OSCE Y LECCIONES APRENDIDAS”**

– *Ponencia a cargo del Sr. M. Bleinroth, Representante Permanente Adjunto de Alemania ante la OSCE*

– *Ponencia a cargo de la Sra. A. Gruber, Consejera Ministerial, Ministerio de Defensa de Austria*

– *Ponencia a cargo del Sr. M. Nikolić, Director de la Dirección para la OSCE y el Consejo de Europa, Ministerio de Asuntos Exteriores de Montenegro*

– *Ponencia a cargo del Embajador J.-C. Brunet, Embajador en Misión Especial para las amenazas relacionadas con la delincuencia transnacional y la lucha contra el tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras, Ministerio de Europa y Asuntos Exteriores de Francia*

Presidencia, Sr. M. Bleinroth (FSC.DEL/69/22 OSCE+), Sra. A. Gruber (FSC.DEL/71/22 OSCE+), Sr. M. Nikoli, Embajador J.-C. Brunet

(FSC.DEL/72/22 OSCE+), Francia-Unión Europea (con la conformidad de Albania, Macedonia del Norte, Montenegro y Serbia, países candidatos; de Bosnia y Herzegovina, país candidato potencial que forma parte del Proceso de Estabilización y Asociación; de Islandia, Liechtenstein y Noruega, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo; así como de Georgia, Moldova y Ucrania) (FSC.DEL/62/22), Alemania (Anexo 1), Suiza, Estados Unidos de América (FSC.DEL/51/22 OSCE+), Reino Unido, Turquía, Ucrania (FSC.DEL/66/22), Bosnia y Herzegovina (Anexo 2), Federación de Rusia (Anexo 3), Presidenta del Grupo Informal de Amigos sobre Armas Pequeñas y Armas Ligeras y Existencias de Munición Convencional (Letonia) (Anexo 4)

Punto 2 del orden del día: DECLARACIONES GENERALES

Situación en Ucrania y su entorno: Ucrania (FSC.DEL/67/22), Francia-Unión Europea (con la conformidad de Albania, Macedonia del Norte y Montenegro, países candidatos; de Islandia, Liechtenstein y Noruega, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo; así como de Andorra, Moldova y Ucrania) (FSC.DEL/60/22), Estados Unidos de América (FSC.DEL/52/22 OSCE+), Reino Unido (FSC.DEL/64/22 OSCE+), Canadá

Punto 3 del orden del día: 1000ª SESIÓN PLENARIA DEL FORO DE COOPERACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD

Presidencia (FSC.GAL/16/22 OSCE+), Presidente del Consejo Permanente (FSC.DEL/74/22 OSCE+), Secretaria General (SEC.GAL/22/22 OSCE+), Francia-Unión Europea (con la conformidad de Albania, Macedonia del Norte, Montenegro y Serbia, países candidatos; de Bosnia y Herzegovina, país candidato potencial que forma parte del Proceso de Estabilización y Asociación; de Islandia, Liechtenstein y Noruega, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo; así como de Andorra, Georgia, Moldova, San Marino y Ucrania) (FSC.DEL/61/22), Estados Unidos de América (FSC.DEL/53/22 OSCE+), Belarús (FSC.DEL/57/22 OSCE+), Reino Unido, Turquía, Canadá, Bélgica (FSC.DEL/56/22/Corr.1), Ucrania (FSC.DEL/65/22), Suiza (Anexo 5) (FSC.DEL/59/22), Federación de Rusia (Anexo 6)

Punto 4 del orden del día: OTROS ASUNTOS

- a) *Presentación de información sobre las maniobras militares conjuntas “Union Resolve 2022”, 10 a 20 de febrero de 2022:* Belarús (FSC.DEL/58/22 OSCE+), Lituania
- b) *Reanudación de las actividades de verificación en Turquía a partir del 1 de febrero de 2022:* Turquía

4. Próxima sesión:

Miércoles, 16 de febrero de 2022, a las 10.00 horas, en la Neuer Saal y por videoconferencia



1000ª sesión plenaria

Diario FCS N° 1006, punto 1 del orden del día

DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE ALEMANIA

Alemania suscribe plenamente la declaración de la Unión Europea. Sin embargo, desearía hacer algunas observaciones adicionales a título nacional. En primer lugar, quisiera dar las gracias a la Presidencia azerí por haber elegido este importante tema para la 1000ª sesión de hoy del Foro de Cooperación en materia de Seguridad.

Como todos sabemos, la proliferación ilegal de armas pequeñas y armas ligeras (APAL) sigue representando lamentablemente un gran peligro para la paz y la seguridad en el área de la OSCE.

Esta es una razón más para que trabajemos juntos en la Organización con el fin de seguir desarrollando la normativa en materia de APAL y mejorando la seguridad del almacenamiento de munición convencional.

Las mejores prácticas de la OSCE en este ámbito, que hemos elaborado juntos, están plasmadas en documentos dinámicos. Se basan en las experiencias y los conocimientos de todos los Estados participantes, y nuestros expertos están colaborando de manera constructiva para evaluarlos periódicamente y actualizarlos cuando sea necesario.

Alemania está convencida de que ese intercambio de experiencias es enriquecedor para todas las partes. Por tanto, seguiremos muy implicados en los trabajos relativos a las mejores prácticas y también en las visitas de evaluación conjuntas a los Estados que soliciten asistencia.

Alemania es el segundo mayor donante para proyectos de control de armamentos de la OSCE, destinando cerca de 16 millones de euros a más de 50 proyectos diferentes en toda el área de la Organización.

Entre los numerosos proyectos hay muchas historias de éxito. Permítanme destacar una de ellas. La OSCE es una de las principales organizaciones que apoyan la aplicación de la hoja de ruta para el control exhaustivo de armas pequeñas en Europa sudoriental.

Bajo los auspicios de Alemania y Francia, esta hoja de ruta fue elaborada conjuntamente en 2018 por los países de los Balcanes occidentales en coordinación con la

Unión Europea y con el apoyo técnico del Centro de Intercambio de Información sobre el control de armas pequeñas y armas ligeras en Europa sudoriental y oriental (SEESAC).

Esta hoja de ruta se ha convertido en un modelo de mejores prácticas en lo que respecta a un enfoque integrado y centrado para el control de armas pequeñas en la región, y ha llegado a ser un modelo para otras regiones del mundo, como por ejemplo el Caribe y África occidental.

Ante las amenazas cada vez más numerosas y la evolución de la situación en materia de seguridad, nos enfrentamos periódicamente a nuevos retos. El mecanismo de asistencia de la OSCE debe ser flexible y adaptarse a ellos. Quisiera elogiar a la OSCE (al Centro para la Prevención de Conflictos y a las operaciones sobre el terreno en la región) por haber ampliado la cartera de proyectos para responder adecuadamente a esas necesidades.

El pasado otoño pudimos comprobar la gran flexibilidad del mecanismo de asistencia de la OSCE. La Organización fue uno de los primeros foros multilaterales en abordar la inestable situación de Afganistán, que evolucionaba rápidamente, y su posible repercusión en Asia Central y Europa. Los elevados riesgos de una proliferación masiva de armamentos convencionales, especialmente de armas pequeñas y armas ligeras, de su correspondiente munición y de explosivos, fueron objeto de varias conferencias. Se han desarrollado soluciones adecuadas. En este contexto, Alemania aumentó considerablemente su contribución anual al Fondo Fiduciario para proyectos de la OSCE en materia de armas pequeñas y ligeras y existencias de munición convencional hasta alcanzar los dos millones de euros a finales del año pasado.

Permítanme concluir mencionando el requisito previo más importante para aprovechar el potencial del mecanismo de asistencia de la OSCE. Es vital que nuestra labor siga siendo siempre profesional y, sobre todo, apolítica. Solo trabajando juntos podremos frenar la proliferación ilegal de APAL y su munición. El objetivo es seguir reforzando el control de armamentos en todas las fases del conflicto y, a la hora de hacerlo, tener en cuenta también la perspectiva de género. Porque solo juntos conseguiremos hacer el mejor uso posible de todos los instrumentos de que disponemos en los ámbitos internacional, regional, nacional y local.

Le agradezco su atención y solicito que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.



1000ª sesión plenaria

Diario FCS N° 1006, punto 1 del orden del día

DECLARACIÓN
DE LA DELEGACIÓN DE BOSNIA Y HERZEGOVINA

Señor Presidente:

La Delegación de Bosnia y Herzegovina agradece al panel de oradores sus valiosas contribuciones al Diálogo sobre la Seguridad de hoy. También queremos dar las gracias a la Presidencia azerí por haber organizado este debate.

En los 30 últimos años, nuestro país se ha ocupado de eliminar existencias excedentarias de armas pequeñas y armas ligeras (APAL) y munición convencional (EMC), así como de mejorar las condiciones de almacenamiento. Por razones obvias, esas actividades se han centrado en apoyar a nuestras fuerzas armadas y al Ministerio de Defensa. También hemos hecho avances importantes en la elaboración y el fortalecimiento de nuestros marcos normativos, armonizando las políticas nacionales con los regímenes de control mundiales y regionales, y diseñando las estrategias pertinentes. Nuestras contribuciones y nuestro suministro de información en virtud de los mecanismos de control mundiales y regionales son una prueba evidente de los progresos realizados.

A través del mecanismo de asistencia de la OSCE, basado en el generoso apoyo de la Organización y de sus Estados participantes, el Ministerio de Defensa de Bosnia y Herzegovina ha recibido una gran ayuda, en forma de asesoramiento e infraestructura, en sus esfuerzos por mejorar la seguridad física y la gestión de las existencias.

Además, nuestro órgano interministerial de coordinación en materia de APAL y los 16 organismos policiales del país se están beneficiando de un proyecto de asistencia de la OSCE destinado a fomentar la capacidad de prevenir y combatir el tráfico de APAL, munición y explosivos.

Dado que estamos recibiendo un gran apoyo de la OSCE por conducto del mecanismo de asistencia, nos interesan mucho el tema del Diálogo sobre la Seguridad de hoy y todos los procesos en curso que puedan seguir impulsando el marco normativo y la labor práctica sobre el terreno.

Podemos contribuir a esos debates dando a conocer la experiencia de nuestras autoridades públicas en su interacción con el mecanismo de asistencia de la OSCE. En

particular, nos gustaría poner de relieve las consecuencias prácticas de los proyectos de asistencia, las dificultades políticas y administrativas que a veces han surgido y las diversas buenas prácticas que hemos identificado.

Los proyectos de asistencia en materia de APAL y EMC son complejos y polifacéticos; se ejecutan en condiciones difíciles, con una variedad de interlocutores que necesitan hacer su aportación. A ese respecto, nuestra experiencia indica que el éxito en la ejecución de esos proyectos depende no tanto de las soluciones técnicas sino de la adopción de enfoques integrales que incluyan acción sistemática y coordinada.

Señor Presidente:

Permítame hacer hincapié en dos puntos. En primer lugar, hemos de reconocer que si queremos que los proyectos sobre seguridad física y gestión de existencias tengan éxito, hay que diseñarlos de modo que produzcan un cambio significativo y duradero de los procesos y las estructuras organizativas existentes, incluido su personal y la tecnología utilizada. Dicho cambio requiere compromiso de recursos, orientación, perseverancia y tiempo.

En segundo lugar, todos los esfuerzos y recursos invertidos en el diseño de un proyecto no tendrán ninguna repercusión a menos que el beneficiario reclame la titularidad nacional del proyecto.

Reconocemos la importante relación que mantenemos con la OSCE y queremos poner de relieve que la situación actual en cuanto al cumplimiento de nuestros compromisos con la Organización en materia de APAL y EMC es excelente. También reconocemos con gratitud el apoyo que estamos recibiendo en numerosos ámbitos. Confiamos en que se exploren otras opciones para poner en práctica y ampliar nuestros compromisos en materia de APAL y EMC.

Creemos que seremos capaces de demostrar los resultados concretos y cuantificables de nuestra labor en el ámbito de las APAL y las EMC, compartiendo las lecciones que hemos aprendido, junto con nuestras experiencias e ideas de mejora.

Por último, quiero aprovechar esta oportunidad para expresar nuestra gratitud a Suiza por la continuada asistencia prestada a proyectos en Bosnia y Herzegovina y por haber anunciado recientemente una contribución financiera de 70.000 francos suizos para un programa de desarrollo de capacidades en materia de desactivación de armas pequeñas.

Gracias, Señor Presidente.



1000ª sesión plenaria

Diario FCS N° 1006, punto 3 del orden del día

DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE LA FEDERACIÓN DE RUSIA

Quisiéramos sumarnos al agradecimiento expresado a la Presidencia azerí por haber organizado este debate sobre la cuestión de las armas pequeñas y las armas ligeras (APAL) y las existencias de munición convencional (EMC). Consideramos simbólico que la 1000ª sesión del Foro esté dedicada precisamente a este tema unificador. Agradecemos a los distinguidos oradores principales sus detalladas ponencias.

Cabe recordar que las bases de las amplias actividades destinadas a desarrollar y facilitar la aplicación de las medidas que rigen el almacenamiento, la circulación y la destrucción de APAL y EMC, incluidos los componentes de combustible para cohetes, ya se establecieron en el Marco de la OSCE para el Control de los Armamentos de 1996. A lo largo de los años, este conjunto de cuestiones relacionadas con la aplicación y la mejora de las normas de la OSCE en el ámbito de las APAL y las EMC, así como la asistencia práctica en materia de gestión de existencias, ha seguido siendo uno de los ámbitos de trabajo más eficaces y pertinentes de nuestra Organización. Así lo demuestran no solo el éxito de los numerosos proyectos de la OSCE y la veintena de decisiones y declaraciones temáticas del Consejo Ministerial de la OSCE, sino, ante todo, las vidas que se han salvado.

Actualmente, la prevención del tráfico ilícito de APAL se ha situado en el primer plano de nuestro trabajo conjunto. El Programa de Acción de las Naciones Unidas para prevenir, combatir y erradicar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos es el único instrumento mundial dedicado a este ámbito. El apoyo de la OSCE a la aplicación del Programa de Acción es importante, también en lo que respecta al fortalecimiento de su autoridad. En este contexto, acogemos con agrado las iniciativas de Austria encaminadas a reforzar el mecanismo de asistencia de la OSCE y a luchar contra el tráfico ilícito de APAL y munición convencional. Apoyamos la actualización de las Guías de mejores prácticas de la OSCE y confirmamos nuestra disposición a hacer una contribución constructiva a este proceso.

Tomamos nota de que continúa la iniciativa franco-alemana sobre la coordinación de donantes en la lucha contra el tráfico ilícito de APAL en los Balcanes occidentales. La hoja de ruta correspondiente aún no se ha aplicado en su totalidad, ya que abarca hasta 2024. Sin embargo, no debemos olvidar que el problema del tráfico ilícito de APAL es especialmente grave en las zonas en las que las fuerzas de seguridad tienen dificultades para controlar la

situación y hay altos niveles de corrupción, desempleo y delincuencia organizada. Agradeceríamos a las distinguidas Delegaciones de Francia y Alemania que informaran al Foro sobre el progreso de su importante proyecto en una fase posterior.

La Federación de Rusia comparte la preocupación de la comunidad internacional por la proliferación incontrolada de APAL y aboga por una mayor consolidación de los esfuerzos mundiales para combatir esta amenaza. Un buen trabajo en este ámbito requiere mejorar la eficacia de las legislaciones nacionales, reforzar la cooperación regional y buscar medidas específicas y prácticas para prevenir el tráfico ilícito, sobre todo en el marco del Programa de Acción. Estamos dispuestos, si se nos solicita, a estudiar la posibilidad de prestar asistencia especializada en todos los aspectos del control de las APAL a lo largo de su ciclo de vida y a compartir nuestra experiencia en el establecimiento de un marco jurídico y normativo eficaz en este ámbito.

Señor Presidente:

La Delegación rusa podría haber terminado su declaración con esa nota positiva, pero un principio clave de la diplomacia es el de reciprocidad, por lo que nos gustaría ejercer nuestro derecho de réplica a la Delegación de Ucrania. Es necesario destacar los siguientes puntos.

En primer lugar, Rusia presta la debida atención a las tareas de garantizar un control estatal eficaz de la circulación de APAL en el ámbito nacional y lleva a cabo una política responsable en la esfera de la cooperación técnico-militar con otros Estados, guiada por los estrictos requisitos de un sistema de control de las exportaciones bien desarrollado.

En segundo lugar, las declaraciones infundadas que hemos escuchado hoy están destinadas principalmente a desviar la atención de los Estados participantes de la OSCE del hecho de que las autoridades locales encargadas de hacer cumplir la ley en Ucrania no están logrando resultados tangibles en la lucha contra los delitos relacionados con el tráfico ilícito de armas debido a la corrupción crónica. El mercado negro de armas en Ucrania sigue siendo probablemente el mayor de Europa. Según la Fiscalía General de Ucrania, este mercado mueve cinco millones de unidades de armamento. Además, se nutre principalmente de parte del arsenal utilizado por los militares ucranianos en la zona del conflicto armado en Donbass.

En tercer lugar, permítanme decir algunas palabras sobre el cumplimiento de los compromisos de la OSCE por parte de los Estados participantes en el ámbito de las APAL y las EMC. De conformidad con la Sección III, párrafo F) 1, del Documento de la OSCE sobre Armas Pequeñas y Armas Ligeras (FSC.DOC/1/00/Rev.1, de 20 de junio de 2012), los Estados participantes transmiten anualmente al Centro para la Prevención de Conflictos datos sobre sus exportaciones e importaciones de APAL y los publican en la plataforma de información DelWeb de la OSCE. Hemos observado discrepancias significativas en los informes de Estados participantes de la OSCE.

Un ejemplo destacado es la información distribuida el año pasado sobre las transferencias de APAL de los Estados Unidos de América a Georgia y Ucrania. En particular, en el período 2019-2020, las autoridades competentes de Ucrania “olvidaron” reflejar alrededor del 68 por ciento de las importaciones de estas armas (declararon 4.436 unidades de armas importadas de las 13.945 declaradas por sus colegas

estadounidenses en su informe nacional), y las autoridades de Georgia alrededor del 88 por ciento (773 de casi 6.353 unidades). Casi todas las “discrepancias” se refieren a las siguientes categorías de armas: pistolas y revólveres, rifles y carabinas, rifles de asalto y ametralladoras ligeras. En general, casi el 95 por ciento de todas las importaciones que no figuran en sus informes nacionales proceden de los Estados Unidos.

Entendemos que la recopilación de estadísticas es un trabajo minucioso y complicado, y no esperamos que la información coincida al cien por cien. Dicho esto, creemos que puede haber dos explicaciones para el caso que hemos descrito, y ambas podrían ser correctas. La primera es que nuestros colegas ucranianos y georgianos hayan rebajado deliberadamente las cifras en un intento de aumentar la entrega de armas. La segunda es que hayan perdido el control de las importaciones de armas y se estén convirtiendo en fuentes de proliferación ilícita de APAL en el área de la OSCE y fuera de ella.

Por último, este ejemplo concreto demuestra una vez más el flagrante desprecio por parte de los Estados participantes afectados de las disposiciones del Documento sobre APAL y de los Principios reguladores de las transferencias de armas convencionales, que establecen claramente que, al suministrar armamento, cada Estado participante tendrá en cuenta la situación interna y regional en el país receptor a la luz de las tensiones o los conflictos armados existentes.

Insistimos en que los Estados participantes que prestan cualquier tipo de asistencia militar y técnica al Gobierno ucraniano están consintiendo en alimentar el conflicto interno ucraniano (más aún si se trata de entregas de armas, equipos y municiones prohibidas en virtud de los Acuerdos de Minsk) y comparten con las fuerzas de seguridad ucranianas la responsabilidad por el sufrimiento de los civiles y la destrucción de ciudades y pueblos en Donbass.

Gracias, Señor Presidente. Solicito que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.

1000ª sesión plenaria

Diario FCS N° 1006, punto 1 del orden del día

DECLARACIÓN
DE LA PRESIDENTA DEL GRUPO INFORMAL
DE AMIGOS SOBRE ARMAS PEQUEÑAS Y ARMAS LIGERAS
Y EXISTENCIAS DE MUNICIÓN CONVENCIONAL (LETONIA)

Gracias, Señor Presidente.
Estimados colegas,
Distinguidos oradores:

En mi calidad de Presidenta del Grupo Informal de Amigos sobre Armas Pequeñas y Armas Ligeras (APAL) y Existencias de Munición Convencional (EMC), quisiera comenzar dando las gracias a los oradores por sus valiosas contribuciones y reflexiones acerca del tema que hoy nos ocupa en el Diálogo sobre la Seguridad.

Hace más de 20 años, en la Cumbre de Estambul, los Jefes de Estado o de Gobierno de los Estados participantes de la OSCE reconocieron que la acumulación excesiva y desestabilizadora y la difusión incontrolada de APAL planteaban “una amenaza y un desafío para la paz y la seguridad, particularmente como elemento propiciatorio de actividades terroristas y conflictos armados” y expresaron su determinación de cooperar más activa y estrechamente entre sí para hacer frente a todos esos problemas.

En consecuencia, los temas de las APAL y las EMC pasaron a formar parte integrante del programa del Foro de Cooperación en materia de Seguridad (FCS), y los Estados participantes de la OSCE empezaron a elaborar medidas para el establecimiento de normas y estándares que tenían en cuenta todos los aspectos de las APAL. Se adoptaron las dos piedras angulares del acervo normativo de la OSCE, a saber, el Documento de la OSCE sobre APAL (FSC.DOC/1/00/Rev.1), en 2000, y el Documento de la OSCE sobre EMC (FSC.DOC/1/03/Rev.1) en 2003. Desde su adopción, ambos documentos se han visto complementados con diversos anexos, en un esfuerzo por seguir mejorando las salvaguardias que proporcionan y hacer operativa su aplicación práctica. También se han complementado mediante varias decisiones del FCS relativas a las APAL y las EMC, y un conjunto de Guías de mejores prácticas sobre APAL y EMC. Todos esos textos constituyen el marco normativo de la OSCE, que establece los compromisos, las normas, los principios y las medidas relativos a las APAL y las EMC.

Aunque los compromisos en la esfera de las APAL y las EMC son de naturaleza política, pertenecen al reducido grupo de compromisos esenciales de los Estados participantes de la OSCE que, a día de hoy, siguen siendo objeto de un activo debate y gozan de un reconocimiento unánime.

Señor Presidente:

Permítame centrar la atención en las Guías de mejores prácticas de la OSCE (GMP) en materia de APAL y EMC, que hacen operativos los Documentos de la OSCE sobre APAL y sobre EMC, y sirven de referencia para determinados aspectos del control de las mismas. Las GMP pueden utilizarse como una fuente de orientación para que los Estados participantes elaboren sus políticas nacionales y para propiciar normas de actuación comunes más estrictas. Un valor importante de las GMP es que la responsabilidad de su aplicación no recae tanto en la OSCE sino en los propios Estados participantes, lo que ayuda a fomentar un entendimiento común de las formas de combatir el tráfico ilícito de APAL y EMC. Las Guías de mejores prácticas y sus actualizaciones han sido aprobadas por los 57 Estados participantes.

En 2017, el Consejo Ministerial de la OSCE, en su Decisión N° 10/17 relativa a las APAL y EMC (MC.DEC/10/17/Corr.1), encargó al FCS que, de conformidad con su mandato, “siga estudiando formas de examinar y, cuando proceda, complementar el Documento de la OSCE sobre APAL, el Documento de la OSCE sobre EMC, y los Manuales de mejores prácticas de la OSCE en materia de APAL y Munición Convencional”. Además, la Declaración del Consejo Ministerial de 2018 sobre los esfuerzos de la OSCE en el ámbito de las normas y mejores prácticas en materia de APAL y EMC (MC.DOC/5/18) alentaba a los Estados participantes a que “con carácter voluntario, sigan aportando conocimientos especializados, contribuciones extrapresupuestarias y recursos para apoyar la labor del FCS con miras a mejorar y continuar desarrollando normas y mejores prácticas en materia de APAL y EMC”.

Desde 2019, la labor de revisión y actualización de las Guías de mejores prácticas en materia de APAL/EMC ha tenido por objeto aumentar la contribución de la OSCE a la labor de reforzar el control de las APAL y mejorar las capacidades de los Estados participantes en su lucha contra el tráfico ilícito de manera amplia y eficaz. El Grupo Informal de Amigos sobre APAL y EMC desempeña un papel importante a la hora de complementar las actividades del FCS en ese ámbito. En particular, brinda una plataforma para que los Estados participantes puedan revisar y actualizar las GMP sobre APAL y EMC.

Hasta la fecha, se han revisado y actualizado nueve de las 17 GMP, y el FCS ha adoptado cinco guías actualizadas. Me complace señalar que en la última reunión del Grupo Informal de Amigos, celebrada el 9 de diciembre de 2021, los Estados participantes autores de otras GMP se mostraron dispuestos a contribuir activamente a la labor de actualización de las guías restantes. El proceso de revisión y actualización se lleva a cabo de forma integradora y sigue un enfoque gradual. Brinda a todos los Estados participantes (especialmente a los que se basan en las GMP a la hora de elaborar políticas nacionales y de ejecutar proyectos de asistencia sobre APAL y EMC) la oportunidad de garantizar que se saque el máximo provecho de las guías. Junto con los Estados participantes que están dirigiendo o respaldando el proceso de revisión y actualización, varias estructuras ejecutivas de la OSCE han contribuido también a esa importantísima labor, compartiendo las lecciones aprendidas y las recomendaciones sobre la aplicación de las GMP.

El proceso de revisión y actualización de las GMP se evalúa de forma ininterrumpida y se ha visto que está funcionando bien. Creo que ya ha llegado el momento de retomar otra propuesta de mi documento de reflexión titulado “OSCE Best Practice Guides on SALW and Conventional Ammunition: Their Purpose, Effective Use and Systematic Review” (Guías de mejores prácticas de la OSCE sobre APAL y munición convencional: su finalidad, utilización eficaz y revisión sistemática” (FSC.DEL/243/19/Rev.1, de 6 de octubre de 2020). En la próxima reunión del Grupo Informal de Amigos invitaré a los Estados participantes a que consideren la posibilidad de elaborar guías independientes con un enfoque normalizado y optimizado para actualizar periódicamente las GMP cada cinco años o elaborar otras nuevas.

Además del proceso de revisión y actualización de las GMP, también se están proponiendo nuevas iniciativas. Austria se está ocupando de la cuestión de la lucha contra el tráfico ilícito de APAL y MC, titularidad nacional y refuerzo de las capacidades nacionales, así como de la iniciativa de evaluar el mecanismo de asistencia de forma selectiva y por mandato, con objeto de alentar su aplicación eficiente.

Me ha complacido mucho que se haya mencionado hoy el “documento conceptual sobre la situación actual de las normas, los principios y las medidas de la OSCE en la esfera de las EMC” que van a publicar conjuntamente las Delegaciones de Austria y Suiza. Creo que ofrece una visión general y equilibrada de la función que desempeña la OSCE en la esfera de las EMC, ejercida mediante el diálogo, el marco normativo, el mecanismo de asistencia y los proyectos de asistencia. Además, en él se subrayan los retos y las inquietudes relacionados concretamente con las EMC en el área de la OSCE, se pide que se incrementen los esfuerzos en ese ámbito y se identifican sinergias con los procesos de las Naciones Unidas relacionados con la munición, como por ejemplo la labor del Grupo de expertos gubernamentales sobre los problemas que plantea la acumulación excesiva de existencias de municiones convencionales. Casualmente, este último aspecto también ha sido mencionado hoy por el distinguido orador temático de la Delegación de Alemania, Sr. Marcus Bleinroth, en el marco del Diálogo sobre la Seguridad. Asimismo, me gustaría señalar que el documento conceptual plantea también propuestas tangibles para el proceso de diálogo sobre EMC en 2022 y 2023, una de ellas es la iniciativa encabezada por Suiza de elaborar un Plan de Acción sobre EMC. Animo a los Estados participantes a que participen activamente en los debates, tanto formales como informales, acerca de dicho plan en los próximos meses.

Nunca se insistirá bastante en que el proceso de revisión y actualización de las GMP y el desarrollo de nuevas iniciativas dependen por completo del compromiso de los Estados participantes. Deseo elogiar una vez más a los Estados participantes que intervienen activamente en esa labor e invitar a los demás a que se sumen a ella.

Estimados colegas:

Por último, permítanme hacer hincapié en que las normas relativas a las APAL y las EMC, la ejecución de los proyectos de asistencia de la OSCE y las lecciones aprendidas de los mismos, están interrelacionados cuando se trata del empeño de los Estados participantes en gestionar de forma más eficaz y eficiente el ciclo de vida de las APAL y las EMC, incluida la prevención del tráfico ilícito. Creo que el fortalecimiento de esas interrelaciones ayudaría a mejorar la capacidad del FCS para hacer frente a los retos existentes y emergentes en el ámbito de las APAL y las EMC.

Gracias por su atención.

Solicito que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.

1000ª sesión plenaria

Diario FCS N° 1006, punto 3 del orden del día

DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE SUIZA

Gracias, Señor Presidente.

Excelencias,

Estimados colegas:

Suiza desea sumarse a las demás delegaciones en la celebración de la 1000ª sesión plenaria del Foro de Cooperación en materia de Seguridad (FCS), que constituye sin duda un hito extraordinario. Enhorabuena a todos. Es aún más notable si se tiene en cuenta que este año conmemoramos también el 30º aniversario de nuestro Foro, como ya ha señalado Su Excelencia el Embajador de Bélgica.

Agradecemos a los Presidentes del FCS y del Consejo Permanente y a la Secretaria General de la OSCE sus observaciones retrospectivas, sus palabras de apoyo a la labor realizada hasta ahora y sus propuestas para el futuro de nuestro Foro.

Como ya se ha señalado, en la tercera Cumbre de Jefes de Estado o de Gobierno de la CSCE, celebrada en Helsinki en 1992, se creó el FCS como órgano decisorio con fines de consulta sobre el control de armamentos, el desarme, el fomento de la confianza y la seguridad, la cooperación en materia de seguridad y la prevención de conflictos en el área de la OSCE.

A lo largo de los años, el mandato original se ha ampliado, pero el objetivo principal ha seguido siendo el mismo: el debate sobre cuestiones de seguridad actuales en la dimensión político-militar, con miras a aumentar la estabilidad, la transparencia y la previsibilidad militares para todos los Estados participantes, y crear así una confianza mutua entre ellos. Esperamos con interés el 30º aniversario del FCS, que se conmemorará en otoño bajo la Presidencia belga. Deberíamos aprovechar esa ocasión para reflexionar sobre las formas de seguir mejorando el Foro y de apoyar a las Presidencias rotatorias. A este respecto, al final de nuestra Presidencia del FCS en 2019, Suiza distribuyó un documento en el que se exponían una serie de lecciones aprendidas y recomendaciones para futuras Presidencias (FSC.DEL/83/19). Nos gustaría volver a distribuir ese documento a las demás delegaciones con ocasión de esta milenaria sesión plenaria.

El FCS, uno de los dos órganos decisorios ordinarios de la OSCE, sigue siendo la principal plataforma oficial para debatir asuntos político-militares en el área de la OSCE. La posición de Suiza no ha variado: el diálogo ha sido, es y sigue siendo fundamental.

Gracias, Señor Presidente. Solicitamos que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.



1000ª sesión plenaria

Diario FCS N° 1006, punto 3 del orden del día

DECLARACIÓN
DE LA DELEGACIÓN DE LA FEDERACIÓN DE RUSIA

Señor Presidente:

El presente año es importante para el Foro de Cooperación en materia de Seguridad (FCS) de la OSCE por varios motivos. Hoy celebramos la 1000ª sesión de nuestro órgano decisorio autónomo, y en septiembre, bajo la Presidencia belga, conmemoraremos el 30º aniversario del Foro. Estos aniversarios de números redondos nos brindan la oportunidad de compartir valoraciones sobre la situación actual del Foro y sus perspectivas de futuro.

El FCS fue concebido inicialmente por sus fundadores como la principal y, de hecho, la única estructura paneuropea responsable de la estabilidad político-militar en Europa. Se partió de la base de que esa estabilidad se salvaguardaría a través de negociaciones sobre control de armamentos y sobre medidas de fomento de la confianza y la seguridad. El Foro ha realizado una excelente labor. En la década de los noventa, se elaboró toda una serie de documentos fundamentales que conforman lo que se denomina “instrumental político-militar de la OSCE”.

Sin embargo, en los últimos años hemos presenciado intentos deliberados por parte de algunos países occidentales de socavar los fundamentos político-militares del Foro. Hoy, están insistiendo en incorporar a su orden del día la cuestión de “género”, mañana será el clima, ¿y pasado mañana qué será? ¿Llegará nuestra plataforma a ese punto si la Presidencia polaca de la OSCE ya está proponiendo que las cuestiones clave del FCS sean examinadas por el órgano político general, el Consejo Permanente? Tal perspectiva no nos gusta en absoluto, y estamos desconcertados por estos “impulsos creativos” destructivos de una serie de Estados participantes y de la Presidencia en Ejercicio.

Mención especial merece el Diálogo Estructurado sobre los retos y los riesgos actuales y futuros para la seguridad en el área de la OSCE, presentado en la Reunión del Consejo Ministerial de 2016 en Hamburgo, que se está desarrollando de forma independiente pero que temáticamente está vinculado a las actividades del Foro. Durante cinco años, los Estados participantes han dialogado exhaustivamente, tratando de encontrar un terreno común en materia de transparencia, reducción de riesgos militares y prevención de incidentes. Y ahora, de la noche a la mañana, se propone sin más que todo el trabajo, las iniciativas y las

ideas, todo lo que hemos acumulado a lo largo de media década, se traslade a otra vía de negociación. ¿Qué opina la actual Presidencia finlandesa del Diálogo Estructurado y, por ende, sus predecesores (Alemania, Bélgica, Países Bajos y España) de la intención, en efecto, de asignar a esta plataforma el papel de un “club de intereses comunes”, con una agenda vacía, un calendario ambiguo y resultados poco claros? El Diálogo Estructurado, que tiene un mandato propio, no puede “complementar” la iniciativa polaca, que carece de marco jurídico y político.

Es evidente que podríamos “reiniciar” una y otra vez el diálogo sobre el futuro de la seguridad europea en la OSCE y “generar” nuevas plataformas de negociación. No obstante, es importante comprender que cuanto mayor sea el número de formatos y participantes, mayor será el peligro de caer en una dilación interminable y en una ofuscación de la esencia del diálogo. Por lo visto, a algunos les gustaría mucho eso. En nuestra opinión, es mucho más importante utilizar los recursos existentes que proporcionan el Foro y el Diálogo Estructurado, que han sido creados para entablar debates profesionales y alcanzar acuerdos específicos a nivel de expertos militares. Es fundamental restablecer el papel que les corresponde en los asuntos europeos. En esto debemos centrarnos todos.

Señor Presidente:

En las últimas semanas, la Federación de Rusia ha demostrado en la práctica su voluntad de abordar las cuestiones clave de la seguridad europea. Nuestro país no permitirá que los Estados Unidos de América y la OTAN decidan por nosotros qué es una amenaza para Rusia y qué no lo es. Llevamos años observando tendencias alarmantes relacionadas con la ampliación de la Alianza, el despliegue del sistema de defensa antimisiles, la creación de nuevas instalaciones extranjeras y el estacionamiento de tropas multinacionales en los territorios de otros países cercanos a nuestras fronteras. Somos conscientes de que a muchas personas les satisface esta evolución y se sienten bastante cómodas en un entorno así. Pero no es el caso de Rusia. Si realmente creemos que la seguridad en Europa es indivisible, es preciso tener debidamente en cuenta estas preocupaciones, y pensar en las medidas que podrían resolverlas.

Nuestra prioridad son las negociaciones, principalmente con los Estados Unidos pero también con la OTAN, en las que buscamos garantías de seguridad jurídicamente vinculantes a largo plazo. No descartamos la posibilidad de que, con algunos avances y si se adopta una decisión consensuada, el FCS pueda contribuir posteriormente a desescalar las tensiones y a reforzar las bases político-militares de la seguridad europea. Sin embargo, para ello es necesario ocuparse cuidadosamente del legado del Foro, reforzando de manera sistemática sus fundamentos, devolviendo el orden del día a sus “raíces” político-militares y reflexionando sobre qué iniciativas del Diálogo Estructurado podrían desarrollarse de manera productiva en el programa de los Grupos de Trabajo A o B del FCS. Al mismo tiempo, permítanme recordarles que los posibles cambios en el mandato del Foro, tal y como se ha sugerido aquí, solo pueden realizarse, de ser necesario, mediante la adopción de una decisión consensuada por los Estados participantes.

Señor Presidente:

Estos son, en términos muy generales, nuestros puntos de vista sobre el restablecimiento de un papel adecuado para el Foro de Cooperación en materia de Seguridad

de la OSCE en los asuntos europeos. La Delegación rusa está dispuesta a trabajar con diligencia en estas cuestiones, e invitamos a todos nuestros colegas interesados en superar las tendencias negativas de los últimos años a que se unan a nosotros.

Si seguimos fingiendo que todo va bien, el FCS corre el riesgo de enfrentarse a una situación de crisis en el curso de las próximas mil sesiones. No se debe permitir que esto ocurra.

Gracias, Señor Presidente. Solicito que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.